



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

¹
Empresa: MUCHASCOM S DE RL DE CV
Contacto: [REDACTED] (muchascom46@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED]
Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre: Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: **TORREZAM GROUP SA DE CV** ³

Contacto: [REDACTED] (torrezam.groupsadecv@gmail.com)

Teléfono: [REDACTED] ⁴

Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

⁵
Empresa: SOA INTERIORISMO SA DE CV
Contacto: [REDACTED] (cie@soamobiliario.com)
Teléfono: [REDACTED] ⁶
Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre: Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

7
Empresa: **JAIME BARBOZA NAVARRO**
Contacto: [REDACTED] (ventas.tepatitlan@officedo.com.mx)
Teléfono: [REDACTED] **8**
Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

9
Empresa: **ZAMANTHA SUE CARRASCO** 10
Contacto: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] 11
Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: ¹²HERSYMAC

Contacto: ¹³

Teléfono: ¹⁴

Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100

años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

15
Empresa: **TECNOMUEBLES**
Contacto: [REDACTED] (ventas_7@tecnomuebles.com)
Teléfono: [REDACTED] 16

Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

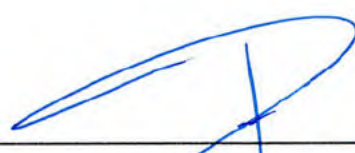
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

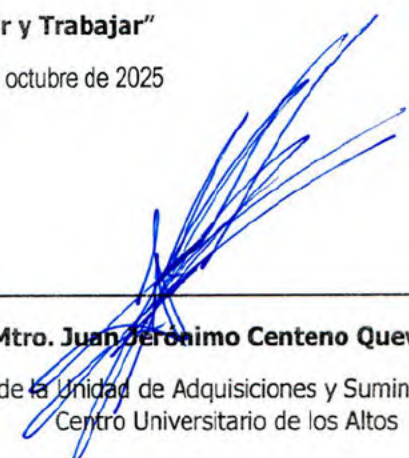
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

18
Empresa: **ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV**
19
Contacto: [Redacted]
Teléfono: [Redacted] **20**
Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: BERMAR UNIVERSAL SA DE CV

Contacto: [REDACTED] 21

Teléfono: [REDACTED] 22

Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre: Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

23

Empresa: **INTERMUEBLE SPACIOS SA DE CV**

Contacto: [REDACTED] (intermueble_ventas4@hotmail.com)

Teléfono: [REDACTED]

24

Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: ²⁵COMERCIALIZADORA GOMCAR SA DE CV ²⁶
Contacto: ²⁷
Teléfono: ²⁷
Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: **LABORATORIOS JULIO SA DE CV**
Contacto: [REDACTED] (tienda.lbj@laboratoriosjulio.com)
Teléfono: [REDACTED]
Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

INV-003-CUALTOS-2025

Empresa: NUFORM SA DE CV ³⁰

Contacto: [REDACTED] (ventas01@nuform.mx)

Teléfono: [REDACTED] ³¹

Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

32
Empresa: **ALTZARYC Mobiliario + Interiorismo**
Contacto: [REDACTED] (altzaryc.admon@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED] **33**

Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

34
Empresa: **INDUSTRIAS JAFHER SA DE CV**

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Invitación: **INV-003-CUALTOS-2025**

Nombre Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

37

Empresa: COMERCIALIZADORA CULTURAL Y EDUCATIVA

Contacto: [REDACTED] (al@c-ce.com.mx)

Teléfono: [REDACTED] 38

Invitación: INV-003-CUALTOS-2025

Nombre: Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicio Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **INV-003-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **viernes 24 de octubre** del presente año antes de las 10:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **viernes 24 de octubre** del presente año a las **10:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **martes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



INV-003-CUALTOS-2025

PROCESO: INV-003-CUALTOS-2025

NOMBRE: "ADQUISICION DE BUTACAS TIPO CINE, CON PALETA DE MADERA PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA".

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Nombre de la Empresa	Importe con IVA
1	SOA INTERIORISMO SA DE CV	\$380,016.00
2	TORREZAM GROUP SA DE CV	\$385,120.00
3	MUCHASCOM S DE RL DE CV	\$396,720.00
4	INTERMUEBLE SPACIOS SA DE CV	\$509,472.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la División de Ciencias Sociales y de la Cultura del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por el Dr. Luis Aguilar Carvajal director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
 - Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
 - Condiciones de pago.
 - Precio.
 - Vigencia de la cotización.
 - Garantías.
 - Costos de Operación



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que la **"ADQUISICION DE BUTACAS TIPO CINE, CON PALETA DE MADERA PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"** sea asignado conforme a la siguiente tabla, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y por haber presentado la propuesta solvente más baja.

Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
SOA INTERIORISMO SA DE CV	1	\$380,016.00

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 28 de octubre de 2025

ELABORÓ

Mtro. Juan Jerónimo Centeno
Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del
Centro Universitario de los Altos

AUTORIZÓ

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



INV-003-CUALTOS-2025

ACTA DE FALLO

INVITACION: INV-003-CUALOS-2025

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS, SOCIALES Y DE LA CULTURA

NOMBRE: "ADQUISICION DE BUTACAS TIPO CINE, CON PALETA DE MADERA PARA LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 13:47 horas del día 31 de octubre del 2025, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El **Lic. Carlos Miguel Jiménez Díaz**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la "Adquisición de butacas tipo cine, con paleta de madera para la sala de Juicios Orales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara corresponde a la:

Empresa: *SOA INTERIORISMO SA DE CV*

Partida: 1

Por un monto total de: \$380,016.00 (trescientos ochenta mil dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Carlos Miguel Jiménez Díaz

Presidente del Comité de Compras

y Adquisiciones

Mtro. Fernando Falcon López

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras

y Adquisiciones

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA
INV-003- CUALTOS-2025

1. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se eliminan 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se eliminan 2 cifras alfanuméricas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
18. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
19. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo

3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

20. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
21. Se elimina 1 cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
22. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
23. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
24. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
25. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I,

punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

26. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
27. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
28. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
29. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
30. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
31. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

32. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
33. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
34. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
35. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
36. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
37. Se eliminan 2 palabras numéricas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

38. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.